

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIONPHARM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía SIONPHARM CIA. LTDA., ubicado en Carcelén Industrial, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Juan Barreuzeta N79-119 y Antonio Castillo, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Marco Vinicio Serrano Mejía y Maria Yanina Mancheno Torres, cada uno con un capital pagado de quinientos setenta y cuatro mil setecientos dólares (\$574.700) y sesenta y un mil ochocientos veinte dólares (\$61.820,00) de los Estados Unidos de América.

Todos los cuales representan un capital pagado de Seiscientos treinta y seis mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (\$636.320), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el señor Marco Vinicio Serrano Mejía, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2016.

1.- INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: El cumplimiento de objetivos, en el 2016, no se han cumplido las metas en cuanto a ventas, debido a que la Subasta Inversa corporativa, desvió nuestra atención del segmento Farma, el mismo que nos encontramos tratando de recuperar conjuntamente con el equipo de Ventas, se introducirán nuevos productos, y recuperar el posicionamiento de nuestras marcas en las principales cadenas de distribución de medicamentos a nivel nacional. En cuanto a los gastos operativos se han mantenido, sin embargo de la baja en las ventas, lo que ha tenido un fuerte impacto en las utilidades de la empresa. Se debe resaltar que aun en el escenario hostil en que se desenvuelve la empresa pudo tener resultados positivos, que llegaron al 50% de lo esperado. El Gerente propone que las utilidades generadas del ejercicio económico 2016, se dejen en la cuenta de utilidades no distribuidas, a fin de dar mayor liquidez y solidez a la empresa. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, el Gerente General por ser socio de la compañía no participa de la votación y el socio Maria Yanina Mancheno Torres, aprueba el Informe de Gerencia General y los balances del ejercicio económico 2016.

3.- INFORME DE AUDITORIA El auditor Dr. Marco Acosta Vasquez, en representación de la empresa MAF Auditores presenta el Informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta Universal en el cual expresa que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los socios proceden a la revisión del informe de Auditoría que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstituida la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta la sesión a las 15h30.

Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía
Socio
Gerente General / Secretario

Ec. Maria Yanina Mancheno Torres
Presidenta - Socia